

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE EMPRESAS INFORMADAS POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANTABRIA Y NUMERO DE COMISIONES CONVOCADAS AL EFECTO DESDE EL 29.06.2011 AL 20.02.2012, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1761]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1761, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de empresas informadas por la Comisión de Protección Civil de Cantabria y numero de Comisiones convocadas al efecto desde el 29.06.2011 al 20.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 243, de 25.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1761]

"Según la normativa vigente no es necesario informe de la Comisión, en relación con las empresas y entidades que realicen actividades susceptibles de generar situaciones de catástrofe o calamidad y que hayan registrado las medidas de prevención y evacuación que exige la normativa de protección civil en nuestra Comunidad Autónoma, y respecto al número de Comisiones de Protección Civil desde el 29 de junio de 2011 han sido 3: 29 de julio de 2011, 7 de marzo de 2013 y 12 de marzo de 2013."